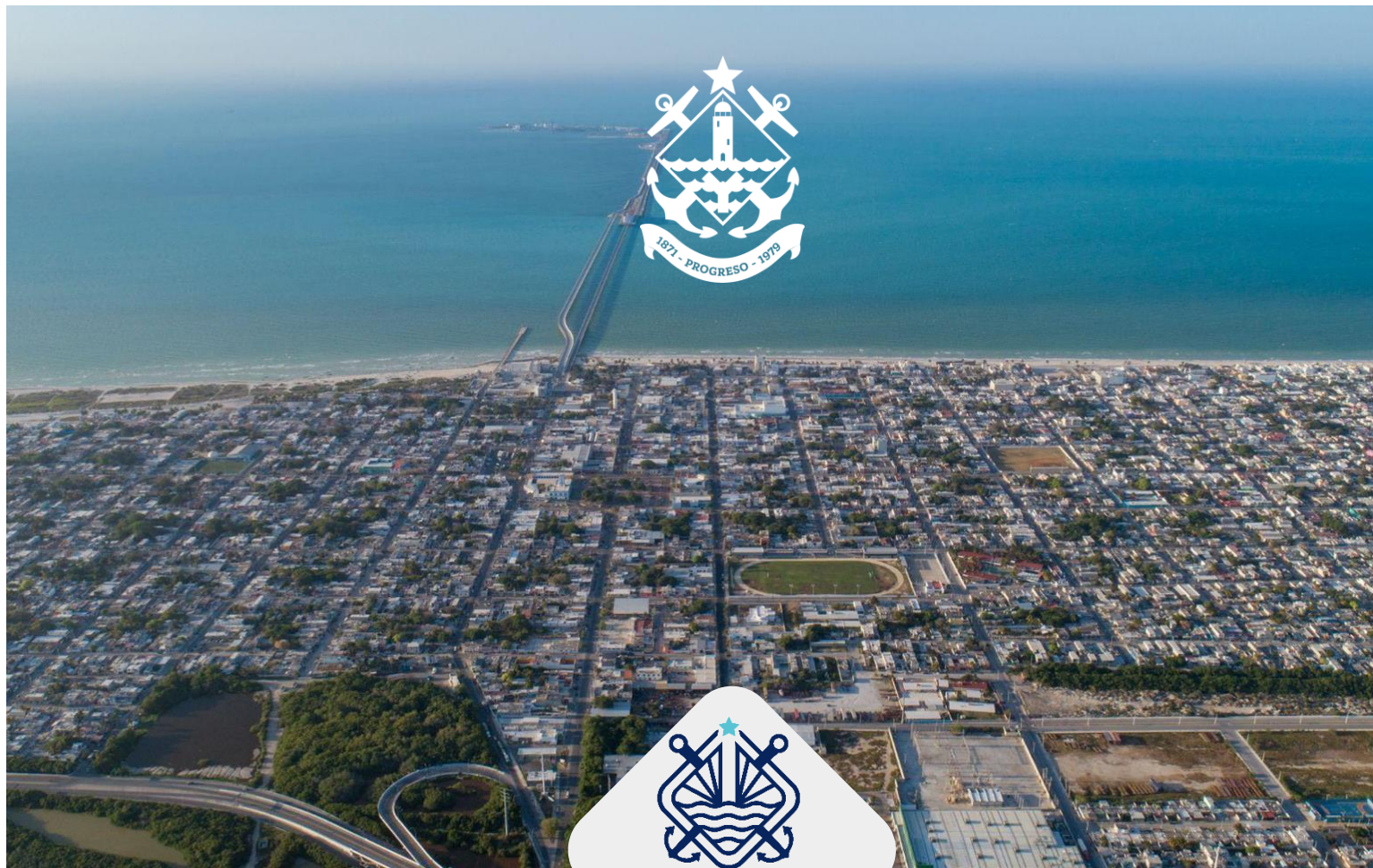




GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.

JUEVES 09 DE
SEPTIEMBRE DE 2021.

I. APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA “MÉDICO 24/7”, QUE CELEBRARÍAN, POR UNA PARTE, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, “LA SECRETARÍA”, Y POR LA OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO, YUCATÁN.

AÑO: I TOMO: I No. 783. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO. OFICIAL MAYOR

PROGRESO, YUC., A JUEVES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación de la firma del Convenio de Colaboración para la ejecución del Programa “Médico 24/7”, que celebrarían, por una parte, la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, “La Secretaría”, y por la otra parte el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán.

Y considerando

Con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, 77 Base Décima Segunda y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso A fracción III, 55 fracciones I, II Y XV, 56 fracción II, 77 y 79 de Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, presentó para aprobación en su caso, de la firma del Convenio de Colaboración para la ejecución del Programa “Médico 24/7”, que celebrarían, por una parte, la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, a quien en lo sucesivo se le denominará “LA SECRETARÍA”, representada por su Titular, licenciado Roger José Torres Peniche, asistido por el Director L.N.I. Sergio Adrián Ferraez Pech, y por la otra parte el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, representado por los C.C. Julián Zacarías Curi y el Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, en su carácter de Presidente y Secretario Municipal respectivamente, a quien en lo sucesivo se le denominará como “EL AYUNTAMIENTO”, y toda vez que actúan conjuntamente se les denominará “LAS PARTES”. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que el presente convenio tiene por objeto el compromiso de “EL AYUNTAMIENTO” con “LA SECRETARÍA”, para continuar brindándoles el espacio asignado en las instalaciones de la Comisaria de Chelem Puerto, el cual se encuentra habilitado como Módulo de Atención Médica para el Programa “MÉDICO 24/7”, con la finalidad que la población afiliada al sistema de protección en salud o no derechohabiente cuente con suficiente servicio de atención

PROGRESO, YUC., A JUEVES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

médica y hospitalización, a través de la prestación de consulta externa en módulos de atención médica en los municipios del interior del Estado de Yucatán, a todas las personas que requieran de atención en las necesidades urgentes de salud, en el momento que las Unidades Médicas Estatales y/o Federales no se encuentren operando.

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad en la **Sexta Sesión Extraordinaria**. - - - - -

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. - - - - -

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

(RÚBRICA)

C. JULIÁN ZACARÍAS CURÍ
PRESIDENTE MUNICIPAL

(RÚBRICA)

C.P. PATRICIA GUADALUPE ROSADO
GONZÁLEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

(RÚBRICA)

TEC. ROGER ANTONIO GÓMEZ ORTEGÓN.
SECRETARIO MUNICIPAL.

PROGRESO, YUC., A JUEVES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

(RÚBRICA)

L.A. IVONNE CLAUDETTE GAMBOA RASSAM.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

ING. KARIM ALBERTO DIB LÓPEZ.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

L.E.P. DULCE MARÍA SOBERANIS GAMBOA.
REGIDORA

(RÚBRICA)

M.F. HERBERT SANTIAGO PECH BAQUEDANO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

LIC. JUDITH ALHELÍ HERNÁNDEZ RIVERO.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

PROFA. LUCY LORENA POLANCO AGUILAR.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

LIC. MARIO DE JESÚS CANTO BRICEÑO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

C. LUZ MARÍA LÓPEZ POLANCO.
REGIDORA.

PROGRESO, YUC., A JUEVES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO
OFICIAL MAYOR

C. RAFAEL ANTONIO LUNA GUTIÉRREZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO (SMAPAP)

C P. JORGE ABRAHAM DUARTE MANCILLA
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA.

C. JUAN JOSE FUENTES AGUILAR
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA

I.G.E. YARELI MONSERRAT SOLANO GUTIERREZ
DIRECCIÓN REGULADORA DE COMERCIOS ESTABLECIDOS Y
ESPECTÁCULOS.

LIC.ALI YAMIL DIB MUÑOZ
DIRECCIÓN DE CATASTRO Y ZOFEMAT

I.S.C. JULIO JAVIER FLEITES AMAYA.
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y CONECTIVIDAD

I.G.E. YULI NOEMÍ MAGAÑA LÓPEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C. LUIS ALBERTO CASTRO NAAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICA

ING. CANAN GONGORA ORTEGON
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. MUNICIPALES Y
ECOLOGÍA

L.E.P. ELDA MARGARITA HEVIA LI
DIRECCIÓN DE CULTURA

C. PATRICIA DEL PILAR SAURI BARROSO
DIRECCIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD

PSIC. HARLY VANESSA ALCALÁ DÍAZ.
DIRECCIÓN DE SALUD

C.D. JOSÉ LUIS GOMEZ ORDOÑEZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

BR. LUIS ALBERTO GARCIA BARROSO
DIRECCIÓN DE TURISMO

C. FRANKLIN ANTONIO FRANCO SANCHEZ
DIRECCIÓN DE PESCA

COMANDANTE EMILIO RAÚL CAAMAL GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

TEC. ENF. FELIPE DE JESÚS PECH GONZÁLEZ
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

L.E.P. GABRIELA ALEJANDRA CASTILLA BLANCO
DIRECCION DE PROTOCOLO, LOGISTICA Y ADMINISTRACION
DE MALECONES

L.E.E.. DIANELA DEL CARMEN NÚÑEZ CASTRO
DIRECTORA DE EDUCACION

C. MARIA MERCEDEZ ARJONA EUAN
INSTITUTO DE LA MUJER

LIC. MIGUEL ROBERTO KUMAN BE
DIR. DE PLANEACION, GOBERNACION Y MEJORA
REGULATORIA.

C. IDELFIA MAGDALENA HERRERA MIRANDA
DIRECTORA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

C.P. EMILIO JAVIER GÓNGORA ORTEGÓN
DIR. DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS.
(PROLIMPIA)

C. DAVID EDUARDO ESCALANTE ECHEVERRIA
DIRECCION DE FOMENTO AL DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PEQUEÑOS PRODUCTORES

C. MANUEL ANTONIO BLANCO ORDAZ.
DIRECCION DE MOVILIDAD URBANA

L.A.E. CINTIA GUADALUPE SOSA GÓMEZ.
DIRECCIÓN DE ZONA COSTERA

L.A.D. CLAUDIA KARENINA SÁNCHEZ MADERA.
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO, FOMENTO ECONÓMICO Y
COMERCIO